

### SUBIDA SALARIAL DEL 0,5% EN LA NÓMINA DE MARZO

#### ¿Por qué un 0,5% en marzo?

El Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI suscrito por CCOO como primer sindicato de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, además de una subida de un 2,5% fijo para el ejercicio 2023, contemplaba dos subidas variables del 0,5% en función de los datos del IPC y del PIB. La primera de ellas se abonó en octubre y la segunda se abonará en la nómina de marzo. Con ello, **la subida correspondiente a 2023 será finalmente de un 3,5%**.

El acuerdo también contempla una subida fija del 2% para 2024 que se producirá en el mes de mayo con efectos de 1 de enero y una subida adicional del 0,5% vinculada a los datos del IPC armonizado que se abonará a partir de octubre también con carácter retroactivo desde enero. El acuerdo culminará previsiblemente con una **subida acumulada del 9,8% durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024**.

#### ¿Cuánto voy a cobrar en la nómina de marzo?

En la nómina de marzo se actualizarán todos los conceptos retributivos al aplicarles la subida del 0,5%. En la siguiente tabla puedes ver lo que deben abonarte como retribuciones correspondientes al mes de marzo.

#### RETRIBUCIONES MENSUALES 2023 (actualización de marzo de 2024)

CONCEPTO	MAESTRAS /OS	P.T.F.P P.E.A.S.F.P	SECUNDARIA, EOI y ERE	CATEDRÁTICAS /OS	INSPECTORAS /ES
Sueldo Base	1.124,85 €	1.124,85 €	1.300,88 €	1.300,88 €	1.300,88 €
Complemento Destino	555,25 €	683,75 €	683,75 €	819,00 €	819,00 €
Complemento Específico General	346,22 €	346,22 €	346,22 €	401,92 €	434,84 €
Productividad Fija	410,65 €	416,69 €	416,69 €	419,80 €	369,94 €
Comp. Específico Singular	60,21 €	60,21 €	60,21 €	60,21 €	928,27 €
Complemento de Formación Permanente (Sexenios)	A la retribución mensual se suma el componente de formación permanente (sexenios) con los siguientes importes acumulados: 1º: 66,07 €; 2º: 149,43 €; 3º: 260,49 €; 4º: 412,47 € y 5º: 457,26 €				
Trienios	40,83 €/trienio	40,83 €/trienio	50,07 €/trienio	50,07 €/trienio	50,07 €/trienio
Carrera profesional (Tramo I)	84,23 €	84,23 €	149,88 €	149,88 €	149,88 €
<b>TOTAL MES (sin antigüedad)</b>	<b>2.497,18 € ESO: +130,44 €</b>	<b>2.631,72 €</b>	<b>2.807,75 €</b>	<b>3.001,81 €</b>	<b>3.852,93 €</b>



## ¿Cuánto deben abonarme en concepto de atrasos?

Al corresponder al ejercicio anterior, esta subida tiene efectos de enero de 2023 y, por tanto, se deben abonar también los atrasos correspondientes al incremento salarial de las 14 pagas mensuales que ha habido entre enero de 2023 y febrero de 2024 y a las dos pagas semestrales de 2023. En la siguiente tabla el cálculo de los atrasos que corresponden en función del cuerpo y la antigüedad.

<b>ATRASOS ENERO 2023 A FEBRERO DE 2024</b>					
<b>ANTIGÜEDAD</b>	<b>MAESTRAS /OS</b>	<b>P.T.F.P P.E.A.S.F.P</b>	<b>SECUNDARIA, EOI y ERE</b>	<b>CATEDRÁTICAS /OS</b>	<b>INSPECTORAS /ES</b>
<b>0 AÑOS</b>	191,74 €	202,28 €	213,88 €	229,92 €	287,98 €
<b>3 AÑOS</b>	194,84 €	205,38 €	217,54 €	233,58 €	291,64 €
<b>6 AÑOS</b>	208,40 €	218,94 €	236,00 €	252,08 €	310,14 €
<b>9 AÑOS</b>	211,50 €	222,04 €	239,66 €	255,74 €	313,80 €
<b>12 AÑOS</b>	220,74 €	231,28 €	249,46 €	265,50 €	323,58 €
<b>15 AÑOS</b>	223,84 €	234,38 €	253,12 €	269,16 €	327,24 €
<b>18 AÑOS</b>	235,18 €	245,72 €	265,02 €	281,08 €	339,14 €
<b>21 AÑOS</b>	238,28 €	248,82 €	268,68 €	284,74 €	342,80 €
<b>24 AÑOS</b>	252,54 €	263,08 €	283,50 €	299,56 €	357,64 €
<b>27 AÑOS</b>	255,64 €	266,18 €	287,16 €	303,22 €	361,30 €
<b>30 AÑOS</b>	261,96 €	272,50 €	294,04 €	310,10 €	368,16 €

El cálculo de las cantidades correspondientes a estos atrasos se ha hecho bajo los siguientes supuestos:

- No se desempeña ningún cargo unipersonal que incremente el Complemento Específico Singular.
- Se tienen reconocidos todos los complementos vinculados a la antigüedad correspondiente.
- No ha habido ningún cumplimiento de trienio o sexenio durante el periodo de atrasos.

Cualquier desviación de estos supuestos supondrá variaciones en la cuantías percibidas en concepto de atrasos

## ÚNETE A NUESTROS CANALES DE TELEGRAM

### Docentes Escuela Pública



<http://t.me/feccoormurciapnu>

### Profesorado interino



[http://t.me/feccoorm\\_prof\\_interino](http://t.me/feccoorm_prof_interino)

### Oposiciones Docentes



[http://t.me/feccoorm\\_oposiciones](http://t.me/feccoorm_oposiciones)